



CÓRDOBA
AUTOMÓVILISTA

DE SOTO

MODELOS DE 6 Y 8 CILINDROS EN LINEA

EL AUTOMOVIL DE MODA

RESISTENCIA - VELOCIDAD - CONFORT

Exclusivos para Andalucía:

Martos Automóvil, S. A.

MARTOS

SUCURSAL:

CORDOBA AUTOMOVIL

CALLE MÁLAGA NUM. 11

CORDOBA

Automóviles **Nash, Whippet y Willys Knight**

Camiones **Reo y Willys**

LA VASCO NAVARRA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Pamplona

Seguros de accidentes del trabajo. pólizas especiales para los agricultores.

Responsabilidad civil para automóviles, coches, carros, motos, etc.

Seguros individuales de accidentes personales.

SEGUROS DE INCENDIOS Y DE COSECHAS.

OFICINAS

Inspección General de Andalucía:

Valeriano Moreno
Conde de Gondomar, 1

Delegado General de la Provincia:

Antonio Areales Colinet
CORDOBA

Banco Español de Crédito

Capital: 50 millones de pesetas

Domicilio social: Alcalá, núm. 14, Madrid

SUCURSAL DE CÓRDOBA

CLAUDIO MARCELO, 21 Y 23

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Caja de Ahorros

Intereses que se abonan 4 % - Libretas máximum 10.000 pesetas

Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA

CON UN INTERÉS ANUAL DE 2 1/2 POR 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes. 3 por 100

Tres meses 3 1/2 por 100

Seis meses 4 por 100

Un año 4 1/2 por 100

EL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos etc., un departamento de

Cajas de Alquiler

con todas las seguridades que la experiencia aconseja

FRANCISCO ROBLEDO ROLDAN

Garage "VICTORIA"

Taller de Reparaciones -- Soldadura

Autógena -- Stocks de Neumáticos

Accesorios -- Aceites y Grasas

PUENTE - GENIL

(CORDOBA)

TALLERES TIPOGRAFICOS

LA IBERICA

Duque de Hornachuelos, 12 dup.

Teléfono 1754 CORDOBA



CORDOBA AUTOMOVILISTA

Año IX

ORGANO DEL "REAL CORDOBA AUTOMOVILISTA CLUB"
Filia del REAL AUTOMOVIL CLUB DE ESPAÑA
Y HONORARIO DEL "REAL AUTOMOVIL CLUB DE MALAGA"
REVISTA QUINCENAL

Núm. 184

Oficinas: Claudio Marcelo. 21 y 23 DIRECTOR: FRANCISCO QUESADA TELÉFONO NÚM. 1000

15 DE FEBRERO DE 1931

ADHERIDA A LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE LA PRENSA TÉCNICA

Diploma de Honor de la I Exposición de la Prensa Técnica

A 500 POR HORA

Un nuevo motor para batir el record mundial

Cuando llegue la primavera de 1931, época propicia para las pruebas ultraveloces de Daytona Beach, en el Estado de Florida, es muy probable que se realice una nueva tentativa para superar el record mundial señalado el año pasado por el mayor Segrave.

El coche que intentará esa hazaña carecerá de pedales, de transmisión, de diferencial, de frenos y de carburadores.

Sus inventores estiman que podrá desarrollar una velocidad de más de 300 millas por hora (es decir, alrededor de 500 kilómetros).

Mecánicamente, ese nuevo automóvil bolido llevará motores del tipo rotativo de aspecto semejante a los utilizados en la aviación, pero no funcionarán mediante el empleo de gasolina ni de ningún otro combustible.

Esos motores serán cuatro, uno para cada rueda, y para dar marcha atrás; el conductor invertirá la dirección de los mismos; de ese modo se podrá graduar la velocidad del coche o detener su marcha sin necesidad de pedales ni palancas.

Este tipo nuevo e interesante de motor ya ha sido experimentado en el banco de ensayo, donde se ha conseguido hacerlo funcionar a razón de 35.000 revoluciones por minuto mediante la acción de dos gases, cuya mezcla produce una «expansión» de orden de 2.700 volúmenes y subraya la voz «expansión» por-

que el fenómeno que allí se realiza, aunque se verifica con extraordinaria rapidez, no constituye una explosión, en el verdadero concepto de la palabra, como pudiera creerse.

Este modelo de motor tiene ocho cilindros cada uno de los cuales posee un pistón que actúa libremente para arriba o para abajo, sin ninguna varilla de conexión. En el extremo inferior del cilindro se encuentra la cámara del gas provista de dos válvulas que la comunican con él y que funcionan, respectivamente, en la aspiración y en la expulsión gaseosa.

Estas válvulas son del tipo «manga».

Como los cilindros se encuentran fuera del centro, la expansión del gas empuja el pistón hacia arriba dentro de su respectivo cilindro hasta que choca con un «roller-bearing» que se halla en la parte superior de éste.

El nuevo vehículo presenta un diseño bastante cumplido, pero sus inventores confían en su solidez y perfecto funcionamiento que de acuerdo con los cálculos, le permitirán desarrollar una velocidad suficiente para batir con holgura el actual «record» mundial.

Otra particularidad de ese automóvil será su costo, relativamente reducido, pues costará sólo el 50 por 100 de lo que han costado los otros coches-bólidos, especialmente fabricados para este género de pruebas.

El coche "Nacional Pescara"

La aparición de este coche en la industria española de automóviles ha sido coronada por el éxito.

Además de los triunfos obtenidos en la VIII Carrera Internacional en Cuesta de la Rabassada (Barcelona) y en la Internacional Cuesta del Cristo en Bilbao, ha efectuado una prueba muy interesante en el Autódromo de Terramar, situado en Sitges, adquirido por la Fábrica Nacional de Automóviles S. A. Durante 24 horas recorrió 2.665.875 kilómetros a una media horaria de 111 kilómetros 78 metros.

Esta prueba que fué controlada oficialmente por el R. A. C. de España, resultó de una regularidad absoluta y en los promedios de los tiempos intermedios fluctuaron las velocidades entre 109 y 111.

Son signos de alabanzas los constructores de esta marca que en tan destacado lugar coloca a la industria automovilista española.

Ya está aprobado el Reglamento para las corridas de toros.

Ya se han elevado los aranceles para proteger a la industria automovilista nacional.

Ya se ha reformado el Reglamento de circulación, en el sentido de reventar a los transportistas.

Ya se ha aumentado el precio de la gasolina.

Pero todavía no ha habido tiempo para meter en cintura a las compañías ferroviarias, y las guillotinas ambulantes continúan despanzurrando gente en los pasos a nivel.

Para el record mundial

Acaban de realizarse las pruebas de ajuste del bólido con el que el capitán Malcolm Campbell tratará de establecer el record de la máxima velocidad en automóvil, esto es, superar la hazaña del malogrado Segrave, y cuyo intento tendrá efecto en la playa de Daytona. Posee un motor de 12 cilindros, con 1400 H. P.; es dos veces más potente que la máquina de un expreso y, sin embargo, el conjunto sólo tiene cinco pies de longitud y tres pies de ancho,

Este motor se había construido expresamente para un hidroavión «Napier», reservado para disputar la Copa Schneider. Se ha conseguido un permiso especial del ministro del Aire para emplearlo en el nuevo bólido terrestre. Se han hecho ya todos los ensayos para reducir al mínimo la resistencia.

Malcolm Campbell cree poder realizar más de seis kilómetros y medio por minuto.

El transporte automóvil desaloja al ferrocarril

En los Estados Unidos, tanto el tráfico ferroviario de pasajeros como el de mercancías disminuye considerablemente de año en año, debido a la competencia del automovilismo.

El movimiento de pasajeros en los caminos de hierro de la Unión, que llegó a alcanzar en 1917 un total de 3.000 millones, en números redondos, descendió a 2,600.000 en 1927; y en 1928, a 2,500.000.

En contraposición, los automóviles, (autobuses), transportaron en 1927, unos 3.000 millones de personas, cuya cifra ha sido rebasada en mucho en 1928.

Fomenta el Turismo. Con ello, tu Provincia evolucionará rápida y constantemente.

El color de los coches modelo 1931

La revista que publica la firma Duco y que se titula Automobile Color Index, hace notar que el color que predomina para los coches del modelo del año 1931 es el negro, a pesar de que se nota una pequeña tendencia por hacer revivir el color azul. Pero el azul intenso, tiene menos aceptación que el azul verdoso o claro, prefiriéndose el primero para listas adornativas u ocasionales. El color marrón también trata de recuperar el terreno perdido, destacándose entre ellos los de tonalidad más oscura.

La nueva Junta Directiva del "Real Automóvil Club de España"

La nueva Junta Directiva del «Real Automóvil Club de España» ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Pons. *Comisión de Gobierno Interior:* Vice-presidente 1.º, Excmo. Sr. Conde de Peña Ramiro; Vocales, Excmo. Sr. don Francisco García Molinas; don Miguel Otamendi; don Angel G. Santibañez. *Comisión de Fomento:* Vice-presidente 2.º, Excmo. Sr. Conde de Castronuevo; Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Espeja; don Alvaro de Loma; don Indalecio Abril. *Comisión Deportiva:* Vice-presidente 3.º, Excmo. señor Conde de Santa Marta; Vocales, Ilmo. Sr. don Ramón Sainz de los Terreros; don José Muro Lara; Excmo. Sr. Conde de Villagonzalo. *Secretario General:* Excmo. Sr. Don Carlos Resine.

El circuito nacional y sus ingresos extraordinarios

No existe la menor duda de que el circuito nacional de carreteras españolas nada tiene que envidiar a sus similares extranjeros, especialmente en cuanto al afirmado se refiere. Desgraciadamente, no puede decirse lo mismo respecto a su trazado, que por datar, quizás, de alejados años, fué replanteado teniendo muy poco en cuenta el principio geométrico que afirma que la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta.

Este breve comentario no tiene más objeto que patentizar que, en general, el usuario de nuestras carreteras puede estar satisfecho de su buen estado, y lo está seguramente. Mas los encargados de velar por el fiel cumplimiento de las leyes que regulan el tránsito, poniendo a contribución sus dotes psicológicas han caído en la cuenta de que aquella satisfacción produciría probablemente en los propietarios de vehículos un estado de ánimo propicio al pago de multas, y que éstas, aun a trueque de gravar los ya excesivos tributos sobre automóviles y camiones, constituirían para el erario una saneada fuente de ingresos.

Una de las multas que actualmente están en verdadera boga es la de 25 pesetas que se impone a causa de las dichas placas postizas de matrícula, que según parece, y aunque ello no se explica, son obligatorias en todos los casos. Así, por ejemplo, en los vehículos industriales que en su delantera o trasera tienen grandes superficies planas y verticales éstas no pueden ser aprovechadas, como parecería lógico, para pintar el número de matrícula en forma reglamentaria, sino que es obligatorio poner sobre ellas unas chapas de cualquier material y pintar en éstas el número.

Razonando, ¿no parecería natural que para evitar que cualquier desaprensivo pudiese utilizar el mismo número en diversos automóviles o camiones se procurase aplicar el sistema que ahora se castiga, es decir, que se obligase a pintar el número de matrícula en sitios menos amovibles que una sencilla placa postiza?

A mi modo de ver, las continuas multas por motivos tan fútiles predispone mal a la opinión pública contra los encargados de imponerlas y, por otra parte, si esa disposición es de tanta trascendencia, y forzoso hacerla respetar, no acierto a comprender por qué razón servicios como el de los autobuses de Barcelona son objeto de un régimen de excepción que tolera que

la mayoría de sus coches no estén en regla con tan «importante» disposición. No cabe duda de que cuando esa empresa no se ha apercebido de que faltaba a una de las reglas de las leyes del tránsito, es que ésta no es suficientemente explícita para su fácil comprensión. Y es que la falta que se pretende castigar sólo es visible examinándola con la lupa de la miopía.

Sería muchísimo mejor, creo yo que en vez de preocuparse tanto de la aplicación rígida de ciertas ordenanzas se estudiara la forma de que el automóvil estuviera, como elemento de trabajo, al alcance del más modesto propietario, industrial o funcionario, con lo que se laboraría por el aumento de la riqueza patria, y se lograría también un mejor reparto de las cargas del Estado, que todos los ciudadanos estamos obligados a soportar equitativamente.

C. SOLER

Para evitar que las capotas de automóviles se rajen, descorchen o entiecen

Revivit, una preparación científica que se emplea para la buena conservación de las capotas y cortinas de automóviles y materiales análogos, viene ofreciendo al comercio la Price Fire and Water Proofing Company.

Este es un tinte preservativo que actúa tanto en la parte interior del material como en la superficie del mismo, poniendo a la capota permanentemente blanda y flexible.

Los fabricantes manifiestan que es imposible que una capota, así tratada, se raje, descorche o ponga tieza, ni aun después de haber permanecido muchos años en el coche. Las capotas que aparentemente están inservibles se pueden renovar y hacerse permanentemente impermeables por medio de la aplicación de Revivit.

Con un medio litro hay bastante para la capota, de cuero o de imitación cuero, de un automóvil de turismo.

Se da una mano ligera con una brocha o un paño, y si se desea darle brillantez, se le deja secar por una hora o más, y luego se le frota fuertemente con un paño seco y limpio.

De esta manera se le puede sacar un lustre muy notable.

Una vez que la capota de cuero o de imitación de cuero ha sido tratada con Revivit, una frotadura de vez en cuando con un paño seco y limpio, es todo lo que se necesita para conservar su lustre original.

HACIENDO JUSTICIA**El personal eventual de Obras Públicas,
es declarado inamovible**

Con fecha 5 del actual, se ha firmado una Real Orden por el Ministro de Fomento, señor Estrada, disponiendo que el personal eventual que presta sus servicios en las dependencias centrales y provinciales de dicho Ministerio, especialmente el adscrito al Circuito Nacional de Firms Especiales, Jefaturas de Obras Públicas, Montes, Minas, Combustibles y todos los servicios de la Dirección General de Obras Públicas, no podrá ser separado de sus cargos, sin previa formación de expediente, con audiencia del interesado, formado por el Jefe de la dependencia donde prestan sus servicios, y previa aprobación de la Superioridad.

Celebramos que se haya llegado a este deseado final, teniendo en cuenta que estos modestos empleados son acreedores a ello, por su honradez, su actividad y su constancia en el trabajo.

Por tanto, se ha empezado a hacer justicia a dichos funcionarios, ya que es de esperar, como es lógico, que se cree el oportuno escalafón, con determinación de sueldos y demás derechos.

Por lo pronto, ya no han de vivir con el constante sufrimiento de que cualquier día hubiese sido bueno para que un Ingeniero Jefe, por un capricho, por una cuestión política o por causas análogas, los declarase cesantes. Ahora, como dispone la Real Orden citada, habrá de formárseles el correspondiente expediente, suficientemente argumentado, para proceder en contra de los interesados.

Nuestra enhorabuena a todos los funcionarios comprendidos en esta Real Orden, especialmente a los afectos a la Jefatura de Obras Públicas de Córdoba.

**Modificación del Reglamento de Automóviles****Los carnets de conductores de primera
y segunda clase, y los automóviles
de servicio público**

La Gaceta del día 15 del actual, publica una Real Orden que dispone se redacten los párra-

fos 1.º y 3.º del artículo 5.º del reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España de la siguiente forma:

«Nadie podrá conducir vehículos de motor mecánico por las vías públicas de España si no posee un permiso de conducción expedido por una Jefatura de Obras públicas, previa certificación de aptitud expedida por un ingeniero inspector de automóviles afecto a una inspección industrial provincial. Habrá dos clases de permisos de conducción: el de primera clase autorizará para conducir toda clase de vehículos de la categoría que se refieran; el de segunda clase autorizará para conducir toda clase de vehículos de servicio particular y taxímetros de alquiler con seis asientos como máximo, excluyendo al conductor, pero debiendo en este caso ser mayores de edad, conocer las vías públicas que haya de frecuentar, saber interpretar planos y mapas de itinerarios y poseer el permiso municipal que se ordena en el artículo 134 del reglamento de circulación urbana».

**El Monte de Piedad para los automóviles
de París**

El Municipio de París explota en exclusiva una derivación de los préstamos sobre prendas; los préstamos con garantía de un automóvil que queda encerrado en el depósito especial. La nueva modalidad ha tenido un gran éxito, tanto que el Ayuntamiento de la Ville Lumière se propone construir un nuevo depósito para dar más extensión al negocio. Durante el año 1929 se hicieron préstamos sobre 875 «autos» de todas categorías, y solamente hubo que subastar 60 por falta de desempeño. La duración media de «hospitalización» en el Sanatorio Municipal ha sido de cuatro meses.

“GUIA AUTOMOVILISTA” PARA 1931

Los señores socios del «Real Córdoba Automovilista Club», habrán recibido un ejemplar de la «Guía Automovilista 1931», que anualmente edita dicha entidad.

Contiene, como en años anteriores, los coches matriculados hasta 31 de Diciembre de 1930, con las transferencias efectuadas, anotadas convenientemente, así como relación de las distancias existentes entre Córdoba y los pueblos de su provincia y también a distintas poblaciones de España.

PIANOLAS AEOLIAN Representación - exclusiva - **AUTOPIANOS** Las mejores marcas nacionales y extranjeras

PIANOS Precios de fábrica — Garantía de solidez y duración
Facilidades a plazos — — —

INSTRUMENTOS para BANDA y ORQUESTA -Presupuestos gratis accesorios de todas clases-

Armonios — Gramófonos — Rollos — Discos

Claudio Marcelo, 13 — CORDOBA — (Frente a la Campana)

Viuda de Martínez Rucker

Catálogos gratis—Visite la Exposición

CARBONELL Y COMPAÑIA S. EN C.

CASA CENTRAL EN CORDOBA (FUNDADA EN 1866)

Fábrica de refinación de aceites último sistema. Fábrica
molino de aceite fino Sistema Marqués de Cabra.

Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Daverios
Bühler. Producción diaria 5.000 kgs.
Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES: Sevilla, Melilla, Jaén, Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Pinos Puentes

Grandes Fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y de Jabones

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

REPRESENTANTES DE LA COMPAÑIA

ARRENDATARIA DE TABACOS

TELEFONO 1226

CORDOBA

Un abuso intolerable.-Para el señor Ministro de Fomento

¿Puede un Jefe de Obras Públicas perjudicar los intereses de una provincia en el aspecto automovilista?

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Córdoba, sigue haciendo caso omiso del vigente Reglamento de Automóviles, en el que se determina claramente la forma en que se han de llevar a cabo las inscripciones de vehículos automóviles, transferencias de dominio de los mismos, obtención de carnets para conducir, etcétera.

A pesar de ello, ordena otros procedimientos faltos de lógica, con el solo propósito de obstaculizar nuestra labor en aquellas oficinas del Estado, y, por tanto, también la del público.

Aspira dicho Jefe, mejor dicho, sostiene la peregrina teoría de que debieran citarse en los Reglamentos todos los casos, sin tener en cuenta que es imposible determinar en sus articulados, como decimos antes, los que se presentan en la práctica, y que ésta únicamente puede ir enseñando, haciendo que los Reglamentos constituyan una cosa viva, flexible y adaptable a las nuevas necesidades, interpretándolas, al mismo tiempo, con la amplitud de criterio, que debe ser siempre la base de las relaciones entre la Administración y el público.

Empeñarse en mantener un texto fosilizado, e interpretarlo con absoluto vigorismo, ateniéndose a la letra escrita y olvidando o desconociendo el espíritu que inspiró al legislador, es dificultar la vida de relación.

Para sostener ese punto de vista, no hace falta para nada la presencia ni intervención del Jefe de Obras Públicas en las cuestiones de automóviles, pues simplemente con emplear a un peón caminero que supiera leer el Reglamento, sería lo bastante para hacerlo cumplir.

Quiere el Jefe de Obras Pública, *por que sí*, que cuando se haga la transferencia de dominio de un coche, firmen el escrito el comprador y el vendedor, y que después firme una persona que garantice a los dos, si fuera preciso; y menos mal que no se le ha ocurrido determinar el color de la tinta, sin tener en cuenta que el apartado c) del artículo 11 del Reglamento de 16 de Junio de 1926, indica que el comprador o vendedor de un automóvil, o sea uno u otro,

debe dar parte a la Jefatura de Obras Públicas a que corresponda el pueblo donde radique el participante, añadiendo en el referido apartado que en la notificación que se haga a la Jefatura, constará siempre la conformidad de la persona o entidad que aparezca como compradora del vehículo, además de lo que ratifica en este sentido la R. O. de 26 de Septiembre de 1926, cuyo espíritu no es otro que conocer en todo momento el nombre del propietario del coche.

Este es el régimen que se viene siguiendo en las demás Jefaturas, sin menoscabo de sus facultades, convencidas de que no hace falta otra firma que la del comprador o persona autorizada, puesto que la del vendedor no es obligatoria, sin que por ello se incurra en ninguna responsabilidad (esto es muy poco para hablar de responsabilidades), administrativa, penal ni moral, que no puede existir desde el momento en que se ha cumplido el Reglamento, *pero nada más que lo que éste exige*, sin ampliar en ningún caso el alcance de sus disposiciones y preceptos, que representarían un abuso y extralimitación de atribuciones.

Otra teoría *parda* que sostiene el Jefe de Obras Públicas, es la de que, de conformarse con una firma, exigiría la del vendedor del coche, que pierde derecho, o lo que es lo mismo, que de esta manera se perdería de vista la verdadera finalidad de las notificaciones, claramente recordadas por la Dirección General de Obras Públicas, que, hasta ahora, *creemos nosotros*, tiene atribuciones superiores al Jefe de Córdoba.

Cree justificar este señor su actitud, tomando todas las previsiones aseguradas en el punto relativo a las transferencias de dominio de los coches, dándoles la misma importancia, por ejemplo, de si se tratara de afectar una obra por Administración, olvidando que en todos los aspectos de la vida, y a pesar de las precauciones legales de que se procure rodear, existirá siempre la posibilidad de cometer un delito, y en este caso, son los Tribunales de Justicia los llamados a intervenir y resolver, sin que en

ningún momento quepa exigir responsabilidad a las autoridades o funcionarios que incidentalmente pudieran haber intervenido en el asunto, y que se limitaran a cumplir con su deber. ¿Está esto claro? Pues a pesar de ello, el Jefe de Obras Públicas de Córdoba, por molestar, por entorpecer y por causar perjuicio, no desiste de su bajo punto de vista, faltándole la ecuanimidad, y actuando en la Jefatura como en casa propia, alejándose, en muchas ocasiones, de esa armonía de relación con el público, al que deben dársele mayores facilidades, y que, no por ello, constituye transgresión alguna de las disposiciones vigentes que regulan la materia.

Por las líneas anteriores se demuestra claramente la parcialidad manifiesta de este funcionario del Estado, dando lugar (y esto es lo doloroso) a que durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero, según nos consta, han

sido varias las documentaciones de automóviles y conductores que, a pretexto de no convenir a sus intereses, se han retirado de la Jefatura, extremo que puede fácilmente comprobarse.

Después de estos hechos, ¿se habrán retirado dichos expedientes para inscribir los coches en otras provincias? ¿Ocurrirá lo mismo con la obtención de carnets de conductores?

Con lo que viene pasando, en nada se benefician los intereses de Córdoba, en lo que se refiere a su aspecto automovilista, sino que, por el contrario, se perjudica grandemente, y esto es lo que debe tener presente el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, cumpliendo lo que tantas veces ha ofrecido, en el sentido de estar al lado de lo que represente progreso para nuestra provincia, en cuanto dependiera de su cargo.

Para el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas

El pavimento del paso superior del Pretorio

Recibimos bastantes quejas acerca del mal estado en que se halla actualmente el pavimento del paso superior del Pretorio, pues existen algunos baches como para cualquier día producir un accidente automovilista.

Estos baches, estarían arreglados con dos jornales y muy poco material, pero, por lo visto, resulta que el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, que pasará con gran frecuencia por aquel sitio, no se habrá dado cuenta, y esperará a que se le diga desde los periódicos, como la semana anterior lo ha hecho nuestro querido colega «El Defensor de Córdoba», que le dedicaba unas líneas a este asunto, llamando la atención de la Jefatura sobre el particular.

Nosotros, en nombre de los automovilistas, también pedimos que, cuanto antes, se arregle,

ya que para una cosa tan insignificante, no habrá que hacer un presupuesto extraordinario, ni mandarlo a Madrid para la aprobación de la superioridad....

—:—

Después de escritas las anteriores líneas, nos informamos de que se ha dado la orden para que se arreglen los baches a que nos referimos.

Ello viene a demostrar que, para que el señor Ingeniero Jefe disponga que se repare cualquier deficiencia, por pequeña que sea, como en este caso, y en una carretera dentro del mismo Córdoba, tiene que llamarle la atención la Prensa, como lo ha hecho nuestro querido colega «El Defensor de Córdoba», al cual, exclusivamente, tenemos que agradecerle el arreglo del paso superior del Pretorio.

Para el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas

LA CARRETERA DE EL VISO

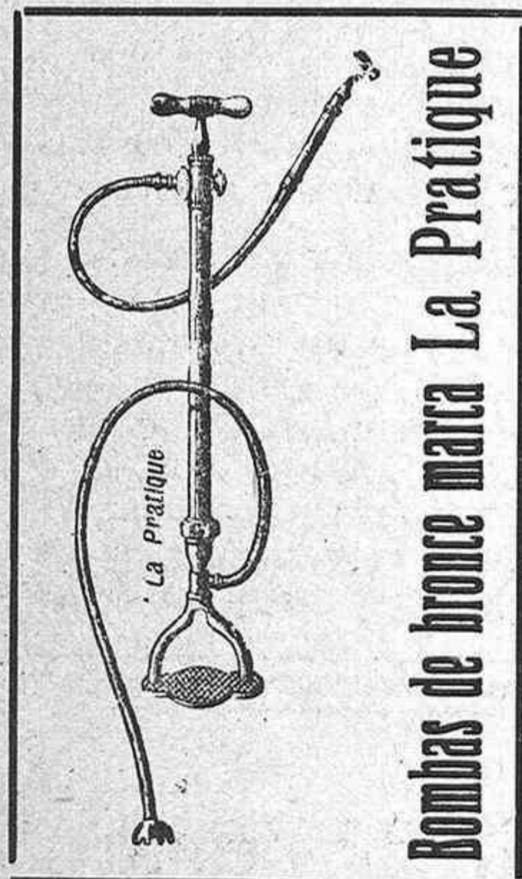
En más de una ocasión nos hemos ocupado desde estas columnas del abandono en que desde hace tiempo se encuentra la carretera de Pozoblanco a El Viso.

Está verdaderamente intransitable, descarnada, hecha un solo bache, siendo casi milagro el poder transitar por dicha vía.

De nuevo rogamos a los señores ingenieros y demás funcionarios de Obras Públicas encargados de la conservación de dicha carretera, den las oportunas órdenes para arreglar lo que es hoy un mal camino.

(De *El Cronista del Valle*, de Pozoblanco).

LA CAMPANA



JOSE MOLLEJA

CORDOBA

Almacenes de ferretería y calzado - Útiles para limpieza de automóviles
Plumeros, esponjas, gamuzas, cepillos, paspartos, líquido para metales

Inmenso surtido en herramientas para garages

Gato, llaves para tuercas, juegos de llaves y de herramientas en es
tuches, terrajas, alicates, taladros, brocas, engrasadores, caucho para
vulcanizar, celuloide, broches, molesquín para cortinas y capotas

Bombas de bronce marca "La Pratique"

para lavado de automóviles, a PESETAS 40

PARA GARAGES Y REVENDADORES PRECIOS ESPECIALES

Automóviles

Camiones

Hudson-Essex | Sterling

Recambios legítimos de estas marcas

JUAN ADAME HERNANDEZ

REYES CATOLICOS, 7 DUPLICADO

CORDOBA

GLOSAS DEL DIA

No marches a excesiva velocidad. Precave que si sufres un encontronazo llegarás más tarde... y, además, en pésimo estado quizá. Haz uso en la población de una marcha normal. De lo contrario, te expones a una interminable serie de disgustos y sinsabores... y a la multa de las autoridades.

Ten presente también que el vigente Código penal extrema su rigor para los caídos en desgracia. Y que es muy difícil liberarse de las garras de la fatalidad.

—:—

Al cruzar una calle o variar de ruta, ciñete a tu derecha, toca el claxón ininterrumpidamente y penetra a velocidad moderada.

Porque suponte que el peatón es siempre imprudente. Que un niño, un anciano o una mujer, no dándose cuenta del peligro inmediato, se cruza en forma que, por falta de visibilidad, te veas en la precisión de arrollarla, cosa fácil de evitar si el freno va acorde con la velocidad de tu coche.

—:—

Bajo ningún concepto debes detenerte en lugares de intenso tránsito y cruces constantes.

Reflexiona lo que te hará sufrir una ex.emporánea interrupción en la marcha, cuando sea otro el que descuidadamente obstrucciona la circulación.

—:—

Si te solicitan paso no vaciles en darlo, moderando tu velocidad. Porque no olvides el que, a causas de incalificables caprichos, se registran en distintas ocasiones infinidad de accidentes, que con prudencia y tacto podrían evitarse. El cruce ha de efectuarse en la cantidad mínima de tiempo posible.

—:—

Si el que pide paso eres tú, avisa constantemente, desde el momento en que lo solicites hasta que lo hayas efectuado.

Es conveniente esta precaución porque, muchas veces, el conductor, abstraída su atención en la marcha, no se da cuenta de la llamada y no puede, por tanto, achacarse a malicia su actitud.

—:—

Cuando vayas a adentrarte en una curva sin visibilidad, marcha en todo instante por el lado que te corresponde. Señala continuamente tu paso y modera la velocidad.

Porque no ignoras que en las curvas, especialmente en las clásicas curvas gallegas, aptas

sólo para malabaristas del volante, te expones siempre a un revolcón.

Y sabes también que los accidentes de peores consecuencias en toda ocasión, fueron causados siempre al tomar una curva imprudentemente.

—:—

Si eres conductor de camión o autobús reflexiona que no eres el amo de la carretera. Y no serás persona si abusando de «tu tamaño» impides el paso a otros vehículos más pequeños; pero que disfrutaban de la facultad de adelantarse.

—:—

¡Quién sabe si tu caprichosa interrupción es causa de que un enfermo empeore o de que se malogren importantes negocios!

—:—

Por humanidad apagarás tus luces en cuanto te lo pidan. Porque los deslumbramientos originados por los faros fueron causa siempre de desgracias y accidentes.

—:—

Ciclista: Circula por tu derecha.

Motorista: No te hagas el «loco».

Peatón: Sé prudente. No salgas jamás de detrás de un tranvía. Procura atravesar la vía cuando no pase ningún auto, marcha siempre por tu acera y no seas obstáculo para la circulación, porque ello puede ser causa de tu desgracia.

—:—

Guardias municipales de la capital y de los pueblos, camineros provinciales, particulares: Denunciad las infracciones. Pero no por capricho; no posponiendo en la denuncia el auto de lujo, al modesto de un profesional.

¡Hay que ser justos ante todo!

EL SALON DE BERLIN

El Salón Internacional de Berlín ha sido fijado definitivamente para el 19 de febrero al 1.º de Marzo. Esta manifestación comprenderá no solamente vehículos de turismo, sino también camiones, fabricación más cultivada particularmente por la industria alemana. Para las motocicletas se celebrará una exposición especial, que tendrá lugar en otoño. Entre las firmas que concurren al salón alemán hay bastantes constructores franceses y belgas. Por primera vez, según decisión tomada en París en octubre pasado, concurrirá a este Salón la Association Internationale de Automobile Clubs Reconus.

Ferrocarriles y automóviles

Contrariamente al procedimiento de los ferrocarriles del Estado de Alemania, que en una Memoria recientemente publicada, tienden a demostrar con métodos censurados en los círculos automovilísticos la existencia de una pérdida de 410 millones de marcos determinada por la competencia de los medios de comunicación que emplean vehículos de fuerza motriz, durante el año 1929 las Compañías ferroviarias de los Estados Unidos han dado a conocer toda la documentación estadística para comprobar los ingresos debidos directa o indirectamente al automóvil.

Fueron cargados, con coches, repuestos, cubiertas, gasolina, aceite, maderas para carrocerías, acero, construcción de carreteras, destinados a la circulación de automóviles, tres millones seiscientos mil vagones.

La industria del automóvil ha absorbido por sí sola el 28,7 por 100 de los productos semi-terminados y acabados, transportados por los ferrocarriles.

Mientras las empresas ferroviarias alemanas aseguran que sufren gran pérdida por la competencia que determinan los automóviles, se ha comprobado que además del aumento sin precedentes verificado en los Estados Unidos en el número de automóviles, pues de un millón trescientos mil coches en circulación en 1923, se ha pasado a veinticuatro millones quinientos mil en 1928 las toneladas-kilómetro registradas por los ferrocarriles norteamericanos por el transporte de mercaderías han aumentado en un 42 por 100, mientras que en Alemania el aumento experimentado en razón de la más lenta expansión de la fuerza motriz, en el mismo período, importó sólo el 18,4 por 100.

Lea Vd. diariamente

A B C

Corresponsal en Córdoba:

FRANCISCO QUESADA

AUTOMOVIL "CITROEN"

Se vende un automóvil «CITROEN» tipo Príncipe de Asturias, de 6/8 H. P. tres plazas, recién pintado, neumáticos seminuevos y en perfecto estado de marcha. Informarán en la Redacción de

CORDOBA AUTOMOVILISTA - Claudio Marcelo, 21

Lo que debe saber todo chófer

No olvides que la prudencia es tu mejor defensa ante el Código Penal. Precisamente, basadas en la imprudencia temeraria, nueva figura del delito, han recaído sentencias no relacionadas con la ausencia de intención al cometer la falta, considerada después como delito.

—:—

Sé correcto en todo instante, dentro y fuera del coche que conduces. Si así lo realizas, como es de suponer, cooperarás a destruir el concepto equivocado que tienen muchas personas del chófer.

Demuestra que eres hombre culto, educado, y que por tu labor esencialmente fructífera, mereces la consideración de las gentes.

Si encuentras un coche con avería en la carretera, cumplirás con un deber de compañerismo al ofrecer tu ayuda inmediatamente.

Siempre el agradecimiento de aquel a quien auxilias te acompañará y acaso tengas precisión de que te sea devuelto el favor...

—:—

No marches a excesiva velocidad. No por mucho correr se adelanta el camino. Una marcha regular es el medio más eficaz de llegar a tiempo y de no sufrir percances.

CAMIONES DODGE BROTHERS

El más fuerte :-: El que más rinde
El que más dura :-: El más económico

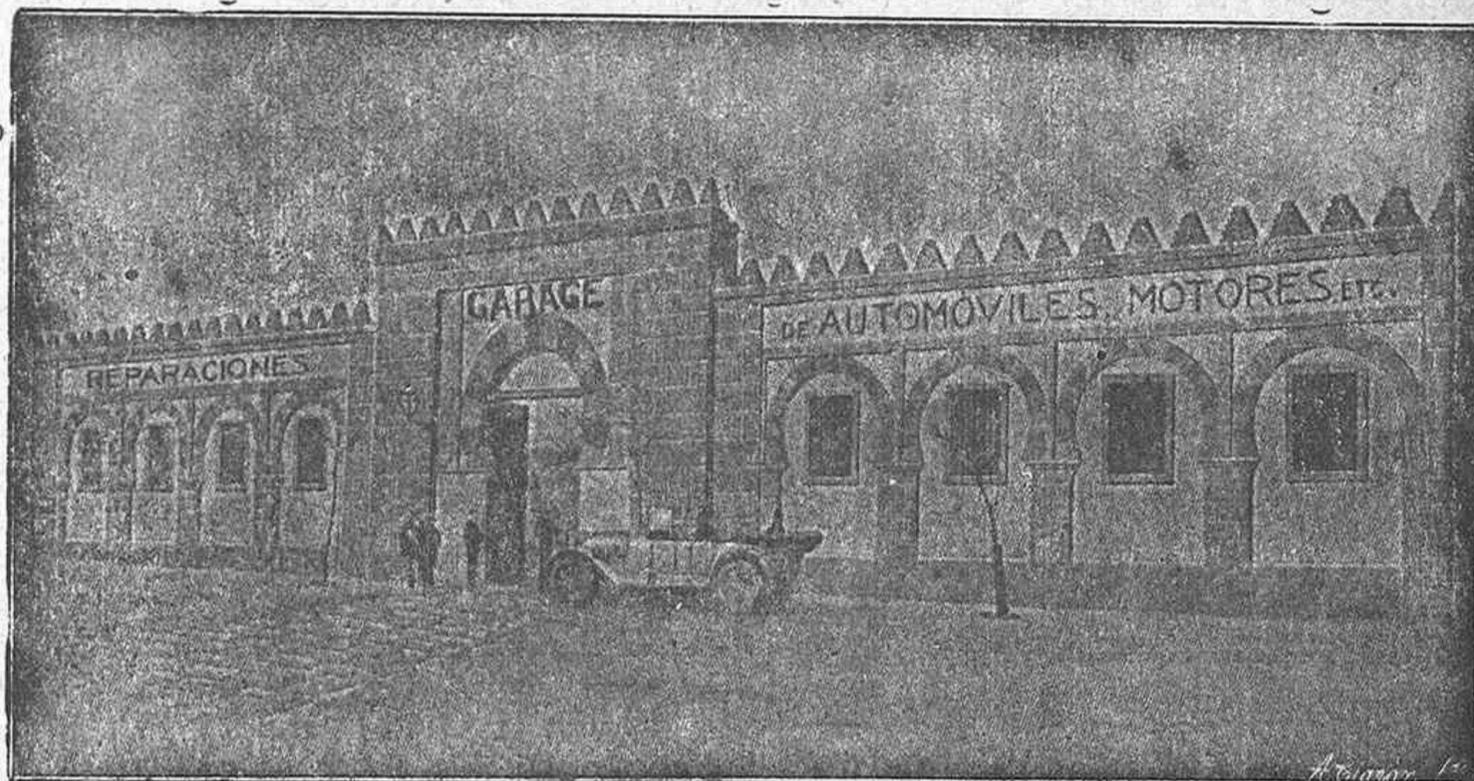
Representante para Córdoba y su provincia:

Manuel García de la Plaza
Gran Capitán, números 27 y 29 :-: CORDOBA

Sociedad Anónima SERRALEÓN

INDUSTRIA, N.º M. 4 (CERCADILLA).-CÓRDOBA

- STOCK BERGOUGNAN -



- STOCK BERGOUGNAN -

Vista exterior del edificio propiedad de la Sociedad

Reparación de Automóviles y motores a explosión.—Stock de bandajes macizos y prensas para su colocación, Grasas y Aceites Lubrificantes, Correas, Gomas, Amiantos, Cogi-

netes de bolas, Accesorios para Automóviles. Suministros para Fábricas y Talleres, Monómetros Hidráulicos y Collarines para prensas

Telegramas y Telefonemas: **SERRALEÓN.-CÓRDOBA**

AUTOMOVILES Y CAMIONES

for Economical Transportation



CONCESIONARIOS



para los partidos judiciales
de Lucena, Aguilar, Baena,
Cabra, Priego, Castro del Río
y Rute



Baltanás y Antrás, S.A.

Garage Español

LUCENA



Gran stock de piezas
legítimas



“CHEVROLET”